

[Main Menu](#)[Business Directory](#)[Search Databank](#)[User Guide](#)[Account Information](#)[Copyright©](#)[Contact Us](#)

## Procurement Notice

**Country:** Mexico

**Project:** PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS LEGISLATIVO

**Financing:** World Bank

**Abstract:** SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA EL SISTEMA DE MONITOREO Y EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO.

**Sector:** Consultants

**Loan/Credit Number:** Donación N° TF-058294; Project Id: P104290

**Contract/Bid Number:** FORINSTCO-SBCC-CF-1; Expresiones de Interés

**Deadline:** 17 August 2009

---

La LX Legislatura de la Cámara de Diputados a través del Gobierno Federal, ha recibido del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF) una donación para financiar parcialmente el Costo del Programa de Fortalecimiento Institucional de la Cámara de Diputados del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos (La Cámara) y se propone utilizar una parte de los fondos para contratar servicios de consultoría.

Los servicios comprenden:

Entendimiento de la Situación Actual.

La Cámara de Diputados está implementando un programa para fortalecer su capacidad institucional en tres áreas: gestión del archivo administrativo; profesionalización de los Centros de Estudios y el Comité de Información, Gestoría y Quejas; y en la Sistematización de la Administración Financiera. Esta expresión de interés se enmarca en la segunda área de fortalecimiento identificada.

La Cámara reconoce ampliamente el valor agregado que representan los Centros de Estudios y las tareas del Comité de Información Gestoría y Quejas, en la labor legislativa y desea potenciarlos a través de una mayor profesionalización de su personal, de tal manera, que los Centros puedan institucionalizar mejor sus respectivas agendas de conocimiento, ser un referente en el tema y producir información relevante para los legisladores y sus grupos de trabajo; y que al Comité le permita ser más efectivo en la atención y respuesta a los ciudadanos. Para ello, se hace necesario desarrollar e implantar un Sistema de Monitoreo y Evaluación del Desempeño

Institucional, automatizado que considere en su aplicación, tratándose de los Centros al personal que realiza labores de investigación.

En forma previa se llevó a cabo un Diagnóstico Integral de los Centros de Estudios y el Comité de información, Gestoría y Quejas que consideró dentro de su alcance la revisión de las herramientas de monitoreo y evaluación del desempeño y por tanto un apartado de recomendaciones y consideraciones sobre mecanismos de monitoreo y evaluación del desempeño que será facilitado a la firma consultora que resulte adjudicada para desarrollar e implantar el sistema.

La Cámara de Diputados cuenta actualmente con cinco Centros de Estudios: Centro de Estudios de las Finanzas Públicas (CEFP). Centro de Estudios de Derecho e Investigaciones Parlamentarias (CEDIP). Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública (CESOP). Centro de Estudios para el Desarrollo Rural Sustentable y la Soberanía Alimentaria (CEDRSSA), y Centro de Estudios para el Adelanto de las Mujeres y la Equidad de Género (CEAMEG).

Los Centros de Estudios de la Cámara de Diputados se crearon con la finalidad de servir como órganos de apoyo al trabajo legislativo y proporcionar en forma objetiva, imparcial y oportuna los servicios técnicos y la información analítica, que fueran requeridos por los Legisladores, las Comisiones y Comités de la Cámara de Diputados.

Las funciones de los cinco Centros de Estudios consisten básicamente en apoyar el trabajo legislativo con servicios de apoyo técnico y de información analítica, de manera objetiva, imparcial y oportuna, así como realizar investigaciones, estudios, análisis, conferencias y actividades de capacitación que les sean requeridos por los Órganos de Gobierno, Comisiones, Comités, y en general, diputadas y diputados para el cumplimiento de sus atribuciones, cada uno dentro de su especialidad y campo de conocimiento. Asimismo, atienden requerimientos, sobre estos mismos aspectos, que les sean solicitados, por las unidades administrativas de la Cámara a través de la Secretaría de Servicios Parlamentarios o de la Secretaría General.

Sin embargo, la productividad, la calidad, la oportunidad y la responsabilidad, así como los grados de satisfacción de las expectativas de los usuarios o beneficiarios no necesariamente son las mismas para los Centros y el Comité, en razón de los diferentes objetivos sustantivos, de la institución de que se trate.

## OBJETIVOS DEL PROYECTO

General:

El objetivo principal es el diseño conceptual, desarrollo e implantación de un Sistema de Monitoreo y Evaluación del Desempeño, que permita registrar, dar seguimiento y evaluar conforme a indicadores estratégicos y de eficiencia administrativa, el programa de trabajo y resultados de los Centros de Estudios y en lo que corresponda del Comité, de manera objetiva y oportuna.

Específicos:

Contar con un Sistema eficaz cuya implementación produzca un informe organizado de las actividades realizadas que permita efectuar un seguimiento oportuno y confiable de los proyectos, actividades, metas e indicadores comprometidos y que facilite rendir los informes trimestrales y anuales del Programa Operativo Anual y/o del Programa anual de trabajo que les requiera el Comité del Centro.

Utilizar un sistema eficaz que brinde las herramientas necesarias para la captura de datos y para la obtención de informes que puedan ser producidos con diferentes indicadores clave de desempeño, relacionados con el cumplimiento de metas, tiempos de entrega, calidad de los servicios prestados y satisfacción de los usuarios, en lo que aplique para los Centros y el Comité.

Permitir registrar y efectuar el seguimiento de los proyectos y actividades asignadas al personal que realiza funciones de investigación y con base en ello generar reportes de avances de compromisos, al tiempo que se reduzcan las pérdidas de horas-hombre al elaborar este tipo de informes.

Valorar en la medida de lo posible y bajo diferentes perspectivas e indicadores, el rendimiento de los Centros de Estudios en general y de cada uno en particular, incorporando el desempeño de los investigadores, en tanto su contribución a los objetivos y prioridades institucionales, de forma tal que se cuente con información que permita conocer como se han transformado las estrategias, en valor, y en su caso, facilite la toma de decisiones para instrumentar cursos alternativos, y en lo que corresponda para el Comité.

Armonizar y homologar conceptualmente, programas, proyectos e indicadores, para estandarizar servicios, productos y resultados y que el propio Sistema contenga bancos de información similares a los existen en el mundo en organismos de apoyo técnico a parlamentos y congresos, con diferentes niveles de acceso y autorización.

Se espera que el período de ejecución de los trabajos comience en el mes de octubre de 2009.

La Cámara invita a los consultores elegibles a expresar su interés en prestar los servicios solicitados. Los consultores interesados deberán proporcionar información que indique que están calificados para suministrar los servicios

(folletos, descripción de trabajos similares, experiencia en condiciones similares, disponibilidad de personal experto para en su caso participar en la prestación de los servicios, etc). Los consultores se podrán asociar con el fin de mejorar sus calificaciones.

Los consultores serán seleccionados conforme a los procedimientos indicados en el folleto del Banco Mundial titulado Normas: Selección y Contratación de Consultores por Prestatarios del Banco Mundial, edición actual.

Los consultores interesados pueden obtener más información en la dirección indicada al final de esta invitación, de 10:00 a 15:00 horas.

Las expresiones de interés deberán ser recibidas en la dirección indicada a continuación, a más tardar el 17 de agosto de 2009 a las 15:00 horas.

---

**Contact:** Atn: LIC. LUIS JAVIER GONZÁLEZ OLVERA.  
DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS  
MATERIALES Y SERVICIOS.  
Av. Congreso de la Unión No. 66, Edificio E, 2º piso,  
Ala Sur.,  
Dirección General de Recursos Materiales y Servicios.  
Col. El Parque, Del. Venustiano Carranza.  
C.P. 15969, México, DF..  
Tel. (52)(55) 5036-0000 ext. 52236.  
Fax (52)(55) 5628-1300 ext. 1753.  
Correo electrónico: [proyecto.bm@congreso.gob.mx](mailto:proyecto.bm@congreso.gob.mx).  
Portal: <http://www.camaradediputados.gob.mx>

**Notice Number:** WB3284-757/09

**UNDB Print Edition:** Issue No. 757, 31 August 2009

**Posted Online:** 4 August 2009

[View other procurement notices associated with this loan or credit](#)